



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

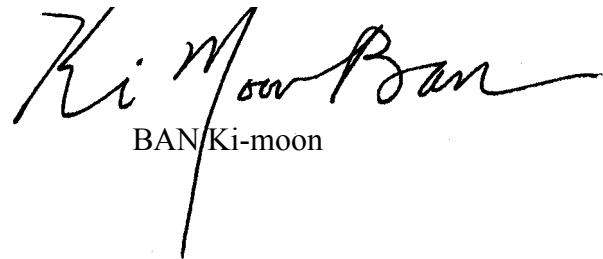
Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

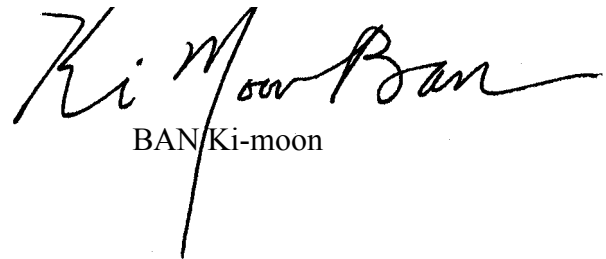
Excelentísimo señor
Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado
Plurinacional de Bolivia
La Paz

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísima señora Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

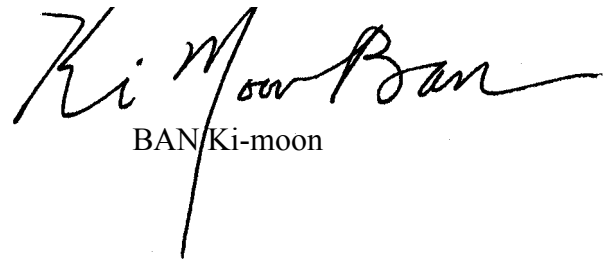
Excelentísima señora
Michelle Bachelet Jeria
Presidente de la República de Chile
Santiago

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

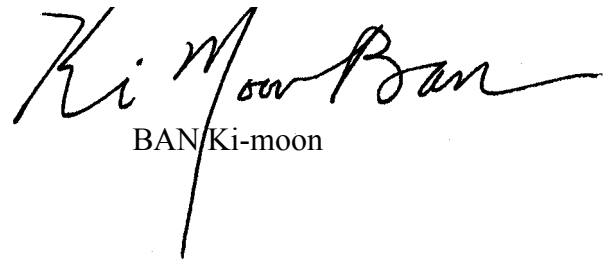
Excelentísimo señor
Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República de Colombia
Bogotá, D.C.

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

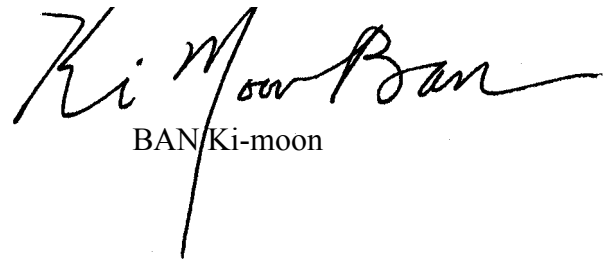
Excelentísimo señor
Luis Guillermo Solís Rivera
Presidente de la República de Costa Rica
San José

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.


BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

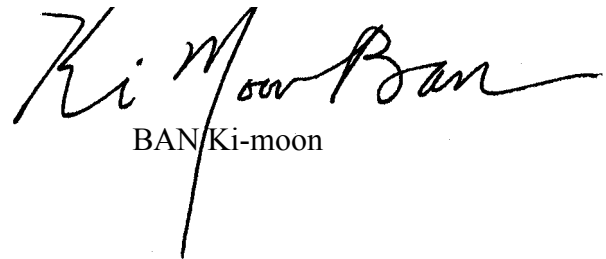
Excelentísimo señor
Raúl Modesto Castro Ruz
Presidente de los Consejos de Estado
y de Ministros de la República de Cuba
La Habana

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

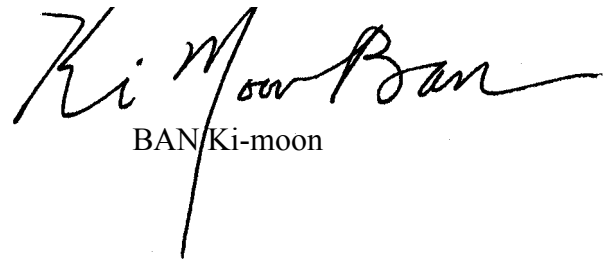
Excelentísimo señor
Danilo Medina Sánchez
Presidente de la República Dominicana
Santo Domingo, D.N.

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

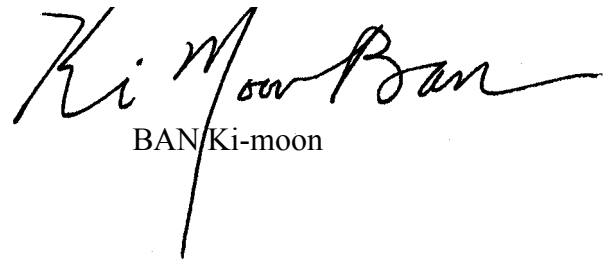
Excelentísimo señor
Rafael Correa
Presidente Constitucional de la República del Ecuador
Quito

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

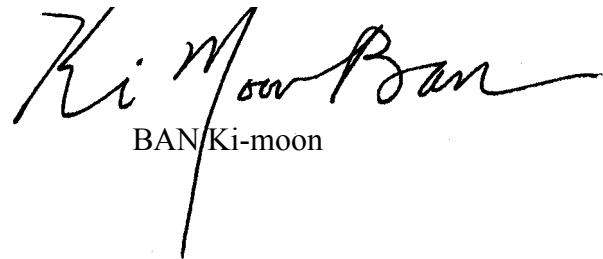
Excelentísimo señor
Salvador Sánchez Cerén
Presidente de la República de El Salvador
San Salvador

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

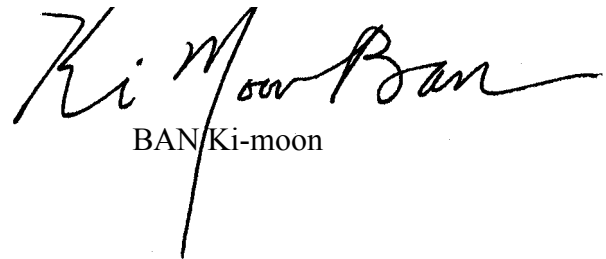
Excelentísimo señor
Teodoro Obiang Nguema Mbasogo
Presidente de la República de Guinea Ecuatorial
Malabo, Isla de Bioco

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.


BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

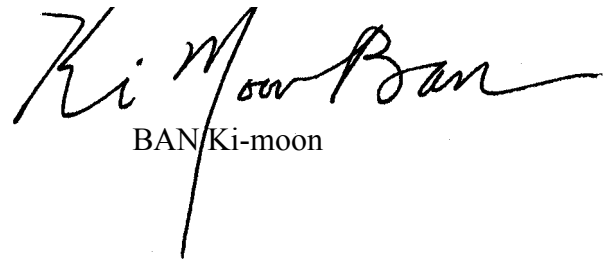
Excelentísimo señor
Jimmy Morales
Presidente de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

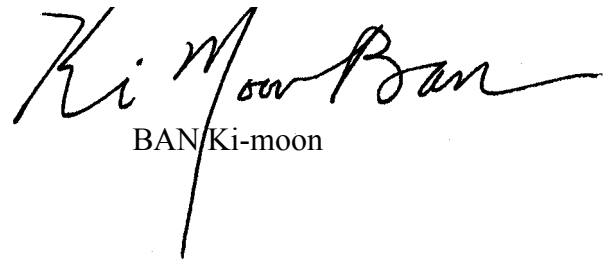
Excelentísimo señor
Juan Orlando Hernández Alvarado
Presidente de la República de Honduras
Tegucigalpa

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

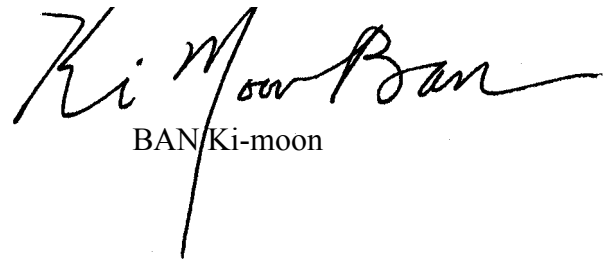
Excelentísimo señor
Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
México, D.F.

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.


BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

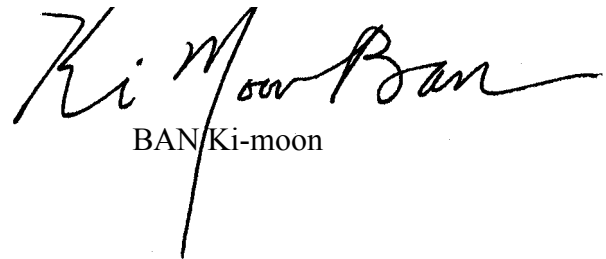
Excelentísimo señor
Daniel Ortega Saavedra
Presidente de la República de Nicaragua
Managua

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

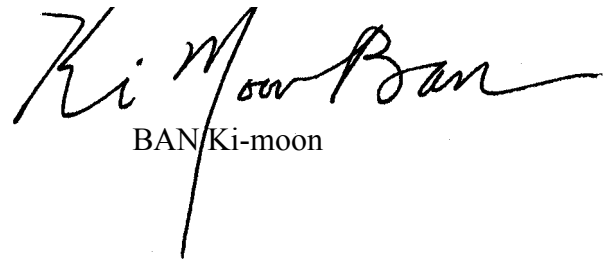
Excelentísimo señor
Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República de Panamá
Panamá

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

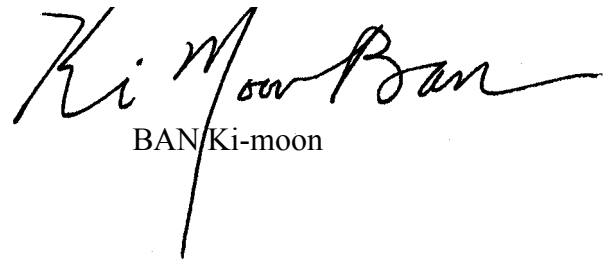
Excelentísimo señor
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay
Asunción

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.


BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

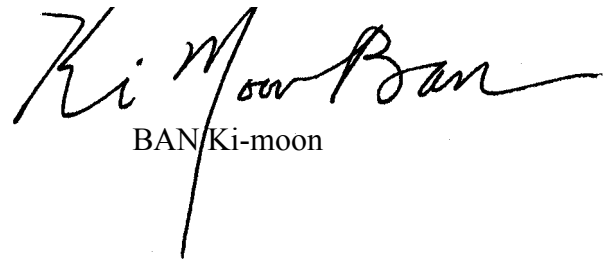
Excelentísimo señor
Ollanta Humala Tasso
Presidente de la República del Perú
Lima

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

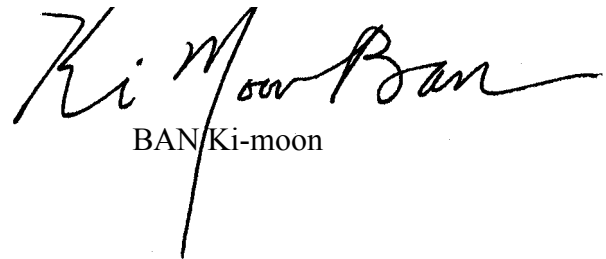
Excelentísimo señor
Mariano Rajoy Brey
Presidente del Gobierno de España
Madrid

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

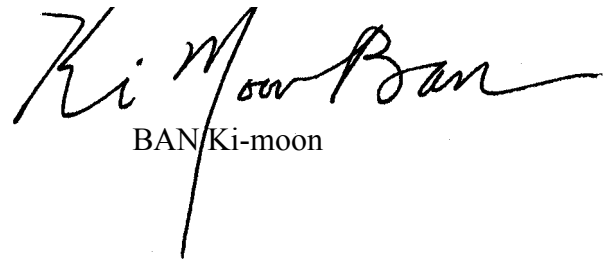
Excelentísimo señor
Tabaré Vázquez
Presidente de la República Oriental del Uruguay
Montevideo

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.


BAN/Ki-moon



EL SECRETARIO GENERAL

23 de mayo de 2016

Excelentísimo señor Presidente:

En calidad de depositario de más de 560 tratados multilaterales, tengo el honor de invitar a Vuestra Excelencia a participar en las Jornadas de los tratados de 2016. Este año, las Jornadas de los tratados se celebrarán del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El primer día de las Jornadas coincidirá con la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes, programada para el 19 de septiembre de 2016. Las Jornadas continuarán en los días siguientes en paralelo al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará el 20 de septiembre de 2016.

Las Jornadas de los tratados se centrarán en el tema de la movilidad humana para poner de relieve, en este momento decisivo, el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos de los refugiados y los migrantes. El derecho convencional existente protege los derechos de las poblaciones en movimiento, hace frente a la migración irregular y promueve la no discriminación. Consta de tratados relativos a los refugiados, los apátridas, los derechos humanos, los derechos económicos y sociales, la justicia y el medio ambiente, así como de instrumentos dirigidos a luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que muchos Estados mantienen reservas en relación con los derechos económicos y sociales que en diversos tratados se reconocen a los refugiados, los apátridas y los migrantes internacionales. El retiro de dichas reservas contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Jornadas de los tratados ofrecerán a los Estados una oportunidad singular de firmar y ratificar tratados multilaterales de los que soy depositario, o adherirse a ellos, y de retirar sus reservas en tratados en los que ya son parte.

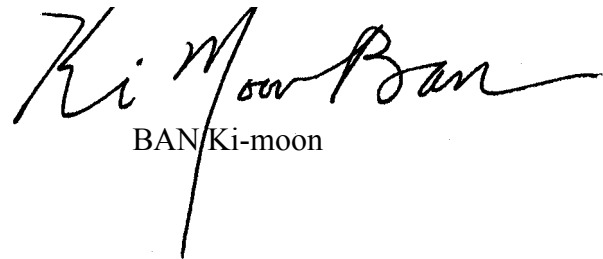
Excelentísimo señor
Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Caracas

Quisiera invitarle a hacer uso de las Jornadas de los tratados de 2016 firmando tratados de los que soy depositario y depositando instrumentos de ratificación de esos tratados o de adhesión a ellos. Los tratados que se destacarán este año se refieren a los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, la salud, el comercio y el transporte, el terrorismo y los asuntos delictivos, el desarme, el cambio climático y otros aspectos ambientales, así como la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París, que quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016, fecha en la que se registró la cifra histórica de 175 signatarios, también se ocupa de los desplazamientos relacionados con el cambio climático y es uno de los tratados que se destacará en las Jornadas. Le insto a que haga uso de las Jornadas de los tratados para ratificar este importante Acuerdo.

Se adjunta a la presente carta una lista de los tratados que se destacarán durante las Jornadas de los tratados. Recalco que podrá hacerse uso de las Jornadas para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario o adherirse al mismo. La lista general de los tratados de los cuales soy depositario puede consultarse en el sitio Internet de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (<https://treaties.un.org>).

Si desea participar en las Jornadas de los tratados de 2016, le ruego comunique a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, antes del **2 septiembre de 2016**, su intención de firmar o ratificar alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse al mismo, a fin de que puedan tomarse las disposiciones necesarias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN/Ki-moon